

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: HENRY ZUÑIGA Y OTROS
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICACIÓN: 2015-00337-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

- 1.- Póngase en conocimiento de la parte interesada, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.
- 2.- A costa de quien suscribe el anterior escrito, expídanse las copias simples físicas de las piezas procesales solicitadas, como quiera que la solicitante aportó el respectivo arancel judicial. Para tal efecto la solicitante deberá aportar las expensas necesarias para proceder a la expedición de las copias, atendiendo que el proceso de la referencia no se encuentra digitalizado.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría</p> <p>Cali, 12 DE DICIEMBRE DEL 2022</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. 216 De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
